

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0038438

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

23.974 -79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990371415001

RAZON SOCIAL

PROYECTOS AGRICOLAS DEL CACAO Cía. Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Cédula, RUC o Pasaporte	Ecuador o Extranjero	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1	Nacionalidad					No.	VALOR TOTAL
1	NOGALES LABORDE HOLGER	Ecuat.			0900848839		9.800	9'800.000
2	NOGALES MASSUH HOLGER	Ecuat.			0907846562		50	50.000
3	NOGALES MASSUH PEDRO	Ecuat.			0909528226		50	50.000
4	NOGALES MASSUH ROSA	Ecuat.			0909135758		50	50.000
5	NOGALES RAMOS JORGE	Ecuat.			0910463231		50	50.000
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

Certifico que la información es correcta

10'000.000

PROYECTOS AGRICOLAS CÍA. LTDA.

Firma del representante legal

Sr. Holger Nogaes Ramos

Guayaquil, febrero de 1998

Lugar y fecha de presentación.

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL